

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

ACTA DE LA SESIÓN No. 27

En Quito, DM, el día 08 de mayo de 2014, siendo las 11H30, en el salón del Plenario de la Asamblea Nacional se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada conforme al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Actúa como Secretario Relator el Abg. Ignacio Marcel Jiménez Cadena.

El Presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida a los asambleístas presentes. A continuación pide a Secretaría que constate el quórum.

La Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Liliana Guzmán, Oscar Ledesma, Pepe Acacho, Marisol Peñafiel, Pamela Falconí, Raúl Tobar, Diana Yolanda Aguinda Tapuy, Raúl Tobar, Holger Chávez y Carlos Viteri Gualinga. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

Secretaría responde que no.

Siendo las 11h40 inicia la sesión de la Comisión.

A continuación la Presidencia pide a Secretaría dar lectura al orden del día propuesto que es:

Punto Único:

- Avocar conocimiento del primer informe semestral sobre el cumplimiento de la Declaratoria de Interés Nacional para la explotación petrolera de los Bloques 31 y 43, presentado por la Función Ejecutiva, por intermedio de los Ministerios: Coordinación de Sectores Estratégicos, Recursos Naturales No Renovables, Ambiente, y Justicia, Derechos Humanos y Cultos en lo referente a los ámbitos de su competencia.

El señor Presidente pone a consideración del pleno el orden del día propuesto.

El asambleísta Oscar Ledesma mociona que se apruebe el orden del día propuesto.

El señor Presidente pregunta si tiene apoyo la moción.

Los asambleístas presentes apoyan la moción.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del orden del

día, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe	X			
Bustos Arcadio				X
Chávez Hólger	X			
Falconí Pamela	X			
Guzmán Liliana	X			
Ledesma Oscar	X			
Raúl Tobar	X			
Peñañiel Marisol	X			
Diana Yolanda Aguinda Tapuy	X			
Viteri Gualinga Carlos	X			
Zambrano Alberto				
TOTALES:	10			1

Con estos resultados el orden del día ha sido aprobado con 10 votos a favor, registrándose 1 ausente.

El Asambleísta Carlos Viteri Gualinga solicita que por Secretaría se de lectura a los Informes presentados por los Ministerios que conforman el sector estratégico y del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

Secretaría da lectura a los informes.

Una vez leído los Informes de la Secretaría de Hidrocarburos sobre la Consulta Previa y del Ministerio del Ambiente, el Asambleísta Carlos Viteri Gualinga, solicita al secretario relator suspender la lectura, con lo que se suspende la sesión No. 27, siendo las 13:30, comunicando a los asambleístas presentes que se convocará oportunamente para terminar el orden del día aprobado.

Continuación de la Sesión No. 27. Martes, 13 de mayo de 2014.

En Quito, DM, el día 13 de mayo de 2014, siendo las 11H00, en el salón de sesiones se instaló la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales.

El Presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida a los asambleístas presentes. A continuación pide a Secretaría que constate el quórum.

La Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Liliana Guzmán, Raúl Tobar, Marisol Peñañiel, Pepe Acacho, César Solórzano, Oscar Ledesma, Alberto Zambrano y Carlos Viteri Gualinga. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

Siendo las 11h10 inicia la sesión de la Comisión.

El Asambleísta Carlos Viteri Gualinga solicita que por Secretaría se continúe con la lectura de los Informes presentados por el Ministro Coordinador de los Sectores Estratégicos, sobre el desarrollo petrolero del Bloque 43 ITT y del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, sobre la protección de los Pueblos en Aislamiento Voluntario.

Secretaría da lectura a los informes.

Una vez terminada la lectura de los Informes, el Asambleísta Carlos Viteri Gualinga solicita a los miembros que analicen a profundidad los informes con el propósito de realizar un recorrido *in situ* para contrastar en territorio lo informado con la realidad, por medio de la interacción con las comunidades del área de influencia.

La asambleísta Liliana Guzmán manifiesta que no hay un informe económico, por lo que se debe solicitar un informe detallado de los recursos económicos invertidos por cada Cartera de Estado en los proyectos, estudios, actividades ejecutadas y procesos desarrollados en cada fase: Consulta Previa, Estudios Preliminares, Implementación de las Facilidades de Producción, según corresponda.

Esta solicitud la eleva a moción.

El Asambleísta Carlos Viteri Gualinga pregunta a los miembros de la Comisión si tiene apoyo la moción presentada por Liliana Guzmán y la somete a votación.

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe	X			
Bustos Arcadio				X
Chávez Hólger				X
Falconí Pamela				X
Guzmán Liliana	X			
Ledesma Oscar	X			
Raúl Tobar	X			
Peñañiel Marisol	X			
Solórzano César	X			
Viteri Gualinga Carlos	X			
Zambrano Alberto	X			
TOTALES:				

Con estos resultados la moción presentada por la Asambleísta Liliana Guzmán es aprobada con 8 votos a favor, registrándose 3 ausentes.

Por último el Presidente pregunta a Secretaría si se cumplió con el orden del día.

El Secretario le responde que se ha agotado el orden del día.

Dicho esto y siendo las 13:00 el señor Presidente agradece a los presentes y declara terminada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario Relator quien certifica.


Carlos Viteri Gualinga
Presidente de Comisión




Marcel Jiménez Cadena
Secretario Relator

